

Subjetividades políticas y primer peronismo en entornos rurales

Political subjectivities and the first “Peronismo” in rural areas

*Gala Aznárez Carini**

*Juan Manuel Reynares** Mercedes Vargas****

RESUMEN: Desde una perspectiva político-discursiva, en este artículo se analizan tres cartas enviadas, por parte de ciudadanos provenientes de entornos rurales sin protagonismo político relevante, al presidente Juan Domingo Perón durante su primer gobierno. Interesa indagar algunas dimensiones del fenómeno político argentino conocido como peronismo y preguntarse por la modalidad específica que asume el proceso de subjetivación política que subyace en estas misivas desde una redefinición de la categoría de populismo. Así, se analiza más específicamente cómo se constituyen las posiciones de enunciación de los individuos, los desplazamientos y disrupciones que el discurso oficial produjo sobre las temáticas tratadas allí y el vínculo establecido entre aquellos que escriben y el gobierno peronista. Este hallazgo permite discutir con algunas de las miradas canónicas del peronismo histórico sobre una presunta distinción, en ese periodo, entre una etapa beligerante y otra pacificadora que se habría verificado hacia fines de los años cuarenta.

PALABRAS CLAVE: Peronismo, Cartas, Populismo, Subjetividad política.

ABSTRACT: Based on a political-discursive perspective, this paper analyses three letters sent by rural citizens with no political protagonism to President Juan Domingo Perón during his first tenure. We aim to investigate some dimensions of the Argentinean political phenomenon known as *Peronismo*. Parting from a theoretical redefinition of populism, we look into the specific modality of the political subjectivation process that underlies in these letters. Thus, we analyse in detail the way writer's individual enunciation stands take form, the shifts and disruptions the official narrative caused on them, and the links between the authors and *Peronista* government. Our contribution opens a discussion with canonical perspectives of historical *peronismo* which suggest in those days a so called existence of a differentiation of a belligerent stage and a pacifying one in the late 40s.

KEY WORDS: Peronism, Letters, Populism, Political Subjectivity.

Recibido: 10 de abril de 2018

Aceptado: 15 de junio de 2018

* Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Córdoba (aznarezgala@gmail.com).

** CONICET-Universidad Nacional de Villa María (juanmreynares@gmail.com).

*** CONICET-Universidad Nacional de Santiago del Estero (mer_chan86@hotmail.com).

INTRODUCCIÓN¹

El peronismo, como objeto de estudio, ocupa un espacio fundamental de la investigación socio-política en Argentina. A pesar de ello, el fenómeno peronista sigue ofreciendo aristas para problematizarlo, en la medida en que se van incorporando al análisis nuevas fuentes y enfoques teóricos (Acha y Quiroga 2012; James 2013). Parte de esta iniciativa ha sido encabezada por quienes han discutido la caracterización del peronismo como un caso modélico de populismo. A partir del trabajo señero de Ernesto Laclau (2005), el peronismo *qua* populismo, más que ser explicado como un modelo de programas y políticas sociales y económicas, comenzó a ser concebido como una *lógica política* específica, lo que otorgó nuevas posibilidades de intelección. Este desplazamiento del punto de mira actualiza y configura un objeto de estudio parcialmente novedoso, cuya indagación puede aportar no sólo al conocimiento del peronismo y su capacidad proteiforme de inserción en todo el territorio nacional, sino también a una reflexión sobre los diversos aspectos que subyacen en sus efectos, principalmente respecto de la constitución de subjetividades políticas, sus transformaciones y persistencias.

Para el propósito de este artículo, apuntamos a indagar los efectos de la lógica populista del peronismo en la dimensión subjetiva de los trabajadores rurales de zonas periféricas de la Argentina. Para ello, analizamos los argumentos desplegados por estos últimos durante los dos primeros gobiernos de Perón en la interpretación de sus experiencias cotidianas relativas al ámbito de trabajo o, más en general, de su experiencia de vida en entornos considerados tradicionales. Mediante un esfuerzo onto-epistémico y metodológico, desplazamos el foco del estudio considerando no sólo a la instancia de producción de sentido desde las posiciones oficiales,

¹ El siguiente artículo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación PICT 2014-2571, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), del Ministerio de Ciencia y Técnica de la República Argentina. Este texto es el resultado parcial de los avances realizados en ese proyecto, fruto del diálogo constante con el resto de las compañeras que lo integran.

sino también, y específicamente, a los modos en que el discurso político fue reinterpretado por estos sujetos “de a pie”, donde se conjugaban procesos de identificaciones populares y articulaciones populistas. Llevamos a cabo este análisis a través de fuentes relativamente poco exploradas: cartas enviadas a Perón durante sus dos primeros gobiernos, los cuales se conservan en el Archivo General de la Nación. Se trata de superficies discursivas novedosas, poco sistematizadas y que han comenzado a recibir atención en los últimos años (Acha 2007; Elena 2005; Barros *et al.* 2016). Si bien existe un gran número de misivas, aquí seleccionamos exclusivamente aquellas que, provenientes de contextos rurales, nos permiten indagar sobre el proceso de subjetivación política en el marco del peronismo y reflexionar sobre las características del populismo en tanto lógica de configuración comunitaria.

Para el desarrollo de nuestro argumento, comenzaremos con una breve discusión sobre algunas lecturas influyentes dentro de la literatura especializada sobre el peronismo. Después fundamentaremos nuestra perspectiva sobre el populismo y presentaremos las categorías con que abordaremos las fuentes a través de tres escenas donde éstas se ponen en juego. Por último, arriesgaremos algunas conclusiones y los aportes que ofrece este trabajo.

REVISIÓN DE ANTECEDENTES

Gran parte de la historiografía especializada sobre la política rural del peronismo ha coincidido en distinguir dos momentos diferenciados. Un primer periodo, hasta 1948, de grandes transformaciones frente al modelo agrario vigente de latifundios y terratenientes, donde se promovía una reforma agraria fundando el derecho a la propiedad de la tierra a partir del trabajo y la producción. Un segundo periodo, desde fines de los años cuarenta, de retracción y repliegue del carácter beligerante de esa política, condicionando las reivindicaciones socio-simbólicas y políticas de los sectores rurales a la necesidad de una mayor producción económica (Lattua-

da 2002).² El retroceso económico que atravesaba en aquellos años el país habría llevado al gobierno a plantear la “vuelta al campo” como estrategia productiva, atenuando su enfrentamiento con los sectores terratenientes y dueños del capital.

Asimismo, esta visión converge con aquella que, viendo al peronismo como una lógica política de tipo populista, considera que entrados los años cincuenta, el sostenimiento del enfrentamiento entre sectores sociales opuestos comenzaba a desgastar al gobierno afectando su estabilidad. Lo que se afirma entonces, en especial desde la caracterización del populismo en Laclau (2005), es que el peronismo habría llegado por aquellos años a una etapa de progresiva institucionalización, disminuyendo su componente beligerante de partición de lo social.³

A estos dos ejes de análisis puede añadirse una tercera mirada del peronismo también en clave dicotómica, cuya interpretación se basa en la distancia entre lo *dicho* y lo *hecho* efectivamente por el Estado. Para tales antecedentes, el peronismo habría utilizado la promesa de una reforma agraria como medio para granjearse el apoyo de los sectores trabajadores rurales, aunque no tuviese la pretensión de cumplir con este objetivo, como lo demuestra el bajo número de expropiaciones efectivamente realizadas (Girbal-Blacha 2008).

Sin embargo, aun estos estudios atentos a mostrar el carácter mítico de las reformas promulgadas en aquella época, no pierden de vista que las “realizaciones existen, el pueblo se siente protagonista y principal beneficiario de ellas” (Girbal-Blacha 2008: 67). Por su parte, Lattuada tampoco deja de mencionar el componente simbólico y afectivo que jugó en los

² Para una investigación que se ocupa de la dimensión local y rural de la política peronista, específicamente en la Provincia de Buenos Aires, véase Salomón 2012.

³ Estas dos corrientes interpretativas, divergentes en sus fundamentos onto-epistemológicos, metodológicos e incluso políticos, trazan no obstante un diagnóstico similar. Es decir, que es posible distinguir dos subperiodos dentro del peronismo histórico: uno beligerante y disruptivo de los sentidos dominantes, que se extiende hasta fines de los años cuarenta; y otro pacificador, que pretendió clausurar las fuentes de conflicto abiertas por la beligerancia inicial. Ha habido avances en esta discusión, tanto en términos empíricos como teóricos. Al respecto, véanse Groppo 2009; Melo 2009.

sectores alcanzados por la prédica y las políticas públicas del peronismo, bajo la forma de una “memoria colectiva de lo ocurrido” (2002:18), así como las huellas que dejó su experiencia y enseñanzas.

Ahora bien, ¿qué valor heurístico podemos darle a esos sentimientos y esa memoria? ¿Qué aspectos del fenómeno peronista no logran ser explicados desde estas visiones por el modo en que tratan lo *mítico* y meramente *discursivo* de la política peronista? Estos interrogantes apuntan, por un lado, a entender las dinámicas locales que estructuraron los procesos identificatorios establecidos con el líder y, por el otro, a dar cuenta del carácter paradójico que presenta el apoyo popular al peronismo durante el aludido repliegue de su faz transformadora. Desde esta óptica, nos inclinamos aquí por considerar que los efectos de la primera etapa de los programas y transformaciones en el mundo agrario del peronismo, resonaron en los márgenes del espacio público con implicancias imprevisibles y en una temporalidad que no se corresponde con las decisiones tomadas por la dirigencia estatal. Desde posiciones de sujeto heterogéneas entre sí, en distintos escenarios de inscripción, los efectos desencadenados a nivel subjetivo se mostraban operando de modos múltiples.

En este sentido, consideramos que las lecturas arriba mencionadas no destacan el carácter situado y polisémico de las identificaciones que dieron sustento al lazo con el líder. Por ello, la persistencia del apoyo al peronismo por parte de los trabajadores rurales y de los habitantes del interior, luego del cambio de política sectorial hasta el derrocamiento del gobierno (y más allá de él), aparece como paradójica y extemporánea.

Para dar cuenta de esa persistencia, ahondaremos en las múltiples resonancias desencadenadas por el lenguaje peronista en su singular inscripción a nivel del sujeto en entornos rurales y provincialmente situados. Para este fin aprovecharemos el acervo documental constituido por solicitudes enviadas en los primeros años del gobierno, así como entrados los años cincuenta. Cabe decir que el análisis de las cartas no pretende constituirse en una muestra representativa que justifique la generalización de nuestras conclusiones. Ello responde a la postura epistemológica que caracteriza la perspectiva de análisis que utilizamos aquí, la cual rechaza

la posibilidad de distinguir a priori el objeto de investigación, como un continente ya plenamente constituido, del sujeto que interpreta (Glynos y Howarth 2007). Nuestra práctica analítica busca re-describir al fenómeno, iluminando nuevos aspectos de él, como efectos posibles de una lectura fundamentada teóricamente en un ejercicio de problematización (Howarth 2005). De allí que enfoquemos la atención en ciertas superficies simbólicas donde nuestra interpretación permite nombrar algunas implicaciones del proceso político peronista en relación con los individuos “de a pie” que entablaron un lazo con él. Por ello partimos de novedosos aportes realizados en el campo de los estudios sobre el peronismo en clave populista, desde los que se considera el carácter abierto de la significación que signa al fenómeno de un exceso constitutivo, volviéndolo polimorfo e inclasificable. Así pues, nos abocaremos a despejar algunas categorías analíticas útiles que se desprenden de dicha perspectiva para entender el peronismo desde sus efectos y su eficacia a nivel subjetivo y local.

EL SUJETO EN LA ARTICULACIÓN POPULISTA DEL PERONISMO

Como se desprende de la revisión de los antecedentes, nuestra posición onto-epistémica y metodológica se desmarca de aquellas visiones que entienden la construcción de la realidad social de manera dicotómica: ruptura/continuidad; discurso/acción. En cambio, partimos de asumir lo social como una construcción discursiva cuya identidad o plenitud nunca puede ser colmada por el sentido. Así como el discurso no puede plantearse como una estructura relacional completa y centrada, el sujeto tampoco se asume desde una conciencia meramente racional y estratégica, sino que está atravesado ontológicamente por una dislocación que hace de la dinámica social un juego continuo de fallidas suturas ideológico-políticas (Laclau y Mouffe 2004). El sujeto habita la superficie discursiva en una continua tensión que le impide producir un sentido pleno sobre su experiencia más o menos inmediata, y lo ubica entonces en una serie in-

acabada de identificaciones y des-identificaciones suplementarias (Laclau 2000; Stavrakakis 2007).

Dentro de la caracterización del registro simbólico como constitutivo de lo social, las identificaciones políticas se producen al articular elementos dentro de un discurso, de modo tal que ambos extremos de la relación se ven modificados por ella. Los primeros, por la sobredeterminación de su significado particular, y el segundo, por la pérdida de especificidad del significante nodal que lo estructura.⁴ En efecto, al vaciarse tendencialmente un nombre que pretende representar a la comunidad, ésta adquiere nuevos límites que la configuran y que establece quiénes pueden hablar en nombre de ella y quiénes no, siempre en constante disputa con otros discursos socio-políticos.⁵

Ahora bien, de acuerdo con el modo en que se desarrolle esa dinámica político-discursiva, habría diversas respuestas. La diferencia específica de la articulación populista es que implica una inclusión de demandas populares relativamente preexistentes, de modo tal que no las anula ni las reprime, sino que las inscribe en una reconfiguración comunitaria que exagera la tensión constitutiva entre totalidad y particularidad (Aboy Carlés *et al.* 2013). Aquellos que demandan lo hacen a partir de la denuncia de un daño cuyo resarcimiento se valida en la redefinición de los límites de la comunidad considerada legítima. Al exigir atención estatal, se reivindican capaces de ser incluidos en tanto inciden públicamente en términos

⁴ La articulación de elementos en el interior de un discurso supone la modificación de ambos extremos del vínculo. Así, el significante nodal de una cadena hegemónica no permanece idéntico a sí mismo, sino que va perdiendo algo de su particularidad mientras aumenta su capacidad de sobredeterminación, es decir, de influir preeminentemente en la resignificación de prácticas sociales. Al respecto, véase Laclau y Mouffe 2004.

⁵ Esta discursividad ontológica, o constitutiva, no desconoce la existencia efectiva de las prácticas o, más generalmente, de las entidades en el mundo, sino que subraya que su existencia en un entorno social dado siempre estará condicionada parcialmente por su inserción en un determinado discurso, o por el conflicto establecido en torno a una imputación específica de sentido. Mayores referencias sobre un análisis informado por una ontología discursiva exceden los límites de este trabajo. Véanse Laclau y Mouffe 2004; Laclau 2000, entre otros.

de igualdad con el resto de las partes integrantes. Así, aquella parte que emerge de la articulación populista “se ve a sí misma como una particularidad que asume la representación del todo comunitario en nombre del daño que la comunidad le ha provocado, manteniendo vigente la ruptura e integración hegemónica” (Aboy Carlés *et al.* 2013: 63)

Así pues, podemos re-describir el populismo como un *proceso* que genera nuevas articulaciones de sentidos, pero sobre la base de identificaciones populares preexistentes en un contexto. Es decir, de marcas identitarias previas que condicionaron de manera parcial, pero significativa, el modo en que el discurso político fue re-apropiado desde escenarios diversos como los rurales o provinciales. Pivoteando sobre ese matiz procesual del populismo, la atención de nuestro análisis estará no sólo en las instancias oficiales de construcción de sentido del discurso, sino también, y de modo constitutivo, en los momentos de recepción activa de esa discursividad. La articulación populista posibilita la inclusión de nuevas demandas que buscan formar parte de una comunidad reconfigurada en nombre de un nuevo reparto de prerrogativas que salde el daño infligido sobre ellas. Cada diferencia, al articularse, actualiza la tensión constitutiva entre parte y todo que subyace a la configuración comunitaria, y que el discurso populista no sólo sostiene, sino además exacerba.

Observaremos en el corpus delimitado el modo en que se desarrolló la articulación populista a nivel situado, a partir de una serie de figuras que le otorgan inteligibilidad. De esta manera, postulamos dos categorías que dan cuenta de los efectos políticos que a nivel del sujeto generaba el peronismo *en tanto* populismo y que se despliegan *entre* el discurso político peronista y la enunciación del remitente atravesado por la experiencia rural o provinciana.

En primer lugar, una lógica partisana o tensión exacerbada que atraviesa la posición enunciativa de los remitentes desde la cual resignifican su posición dentro del ordenamiento social. En tanto la lógica populista reactualiza la división interna preexistente en lo social, el sujeto reclama, en nombre del daño causado por la otra parte, un privilegio en el interior de la nueva representación comunitaria que el discurso peronista nombra.

En segundo lugar, un gesto excesivo en la toma de la palabra del discurso oficial que se despliega en dos direcciones. Por un lado, en el carácter incapturable de los efectos de sentido desencadenados por la lógica populista. Por el otro, en la activación de una heterogeneidad en el interior de un sector social volviéndolo inclasificable. En definitiva, la lógica populista produce efectos subjetivos no sólo en el nivel polisémico de su contenido discursivo, sino también en su forma de estructurar los principios de clasificación que ordenan un sistema social, principalmente en lo que respecta a las relaciones de jerarquía y subordinación entre los elementos diferenciales en éste.

Así, se abre un escenario donde rastrear los efectos de la lógica política peronista en relación con su capacidad para activar nuevas demandas, heterogéneas respecto de su postura inicial, pero comprensibles en el marco de novedosos desplazamientos que su discurso produce, y que no puede controlar *a priori*. Por ello, nuestro análisis atiende tanto a las implicancias del discurso peronista en la enunciación de quienes envían las cartas, como en las relaciones de sentido que éstos mismos realizan, tomando la palabra oficial pero imprimiendo sobre ella un exceso en el que esa subjetividad se muestra.⁶

Para ello, analizaremos las cartas enviadas a Perón, planteando que las identificaciones que rastreamos en ellas encarnan ese desajuste constitutivo respecto al discurso político peronista. Nuestro estudio entonces se inserta en este campo de antecedentes, buscando contribuir al desarrollo de categorías que subrayen la necesaria imbricación de la lógica populista en procesos de subjetivación política situados localmente.

⁶ La apertura del discurso peronista a un número indeterminado e incontrolable de nuevas demandas y resignificaciones que empujan los límites de su posible interpelación, ya ha sido señalada por los estudios sobre el peronismo en clave populista, aunque la justificación teórica de esa apertura ha sido objeto de debate en este campo. Véanse Groppo 2009; Aboy Carlés *et al.* 2013.

EXPERIENCIAS SUBJETIVAS EN ESCENARIOS AGRARIOS:
TRES ESCENAS

*Hablo al agro argentino bajo la advocación de nuestro lema de reforma agraria:
¡La tierra no debe ser un bien de renta sino un bien de trabajo!
La revolución [...]. Habría faltado al más grave de sus deberes si no se enfrentara
con aquello que es sustancial en todos los movimientos revolucionarios dignos de ese
nombre que recuerda la historia: el problema del régimen de la tierra [...].*

Juan Domingo Perón ⁷

*Primera escena: el derecho a la tierra
como campo de disputa*

Como destacamos en nuestra lectura de los antecedentes historiográficos, el intervencionismo estatal que caracterizó la primera época del gobierno iniciado en 1943, tuvo un énfasis especialmente dirigido hacia las políticas agrarias y la estructura productiva del campo argentino. Buscando trascender ciertas miradas dicotómicas sobre las políticas peronistas, rastreamos los modos singulares en que dicho intervencionismo resonó en la diversidad de experiencias subjetivas que componían el escenario rural. Para ello analizaremos el carácter específico en que los sujetos de a pie construyen, desde sus prácticas de escritura, la escenografía rural de la que son parte y significan allí los límites de su incorporación (o no) al campo agropecuario.

Resulta preciso mencionar que desde 1944 el tratamiento de la cuestión agraria en el discurso peronista retomó la propuesta de una reforma que tocaba en sus pronunciamientos aspectos centrales del imaginario que históricamente ordenó una idea de “campo argentino”.⁸ En 1945, un co-

⁷ Discurso de Juan Domingo Perón del 8 de agosto de 1945 en la inauguración del ciclo de conferencias del Consejo Agrario Nacional. Extraído de Graciano y Olivera 2015.

⁸ Heredero de décadas pasadas, el modelo agroexportador como fundamento económico del Estado nacional, imprimió sobre la ruralidad el imaginario hegemónico de un campo productivo en torno al cual se delimitaron los sentidos de uso, su productividad y sus márgenes.

municado de la Sociedad Rural Argentina (SRA) exponía un punto neurálgico de esa estructura que Perón conmovía con su discurso al denunciar que “en nuestro país lo más atacado en este orden de cosas ha sido la propiedad rural”.⁹ El pronunciamiento de la SRA muestra en qué medida la cuestión agraria enunciada por el peronismo desestabilizaba, para un actor central del sector agropecuario, su concepción del modelo agroexportador. Las medidas anunciadas por Perón discutían la propiedad de la tierra y, más aún, quiénes serían considerados sujetos legítimos para exigir derecho sobre ésta. Así, desarticulaban los fundamentos tradicionales del “campo argentino” y abrían su campo de significación para múltiples interpretaciones.

En 1946, un poblador de Jáchal, San Juan, interpelaba al gobierno peronista sobre las medidas a través de las cuales haría concreta las iniciativas formuladas,

En mi condición de soldado de la causa que V.E., con tanto amor y patriotismo, ha encarado para dar a su pueblo, una nueva política-social, que reafirme paladinamente que el trabajo y la riqueza no son patrimonios ni privilegios de nadie, sino derechos incuestionables que corresponden a todo ciudadano, en proporción al esfuerzo y capacidad de cada uno.

[...] Ahondando el tema, el Gobierno debe establecer centros de producción, para esto, expropiaría como lo tiene declarado, todas las tierras aptas para el cultivo agrícola y las que no estuvieran ponerlas en condiciones, mediante riego y otros procedimientos; haciéndolas trabajar por un ejército de trabajadores a sueldo, dirigidos por el Estado y con personal técnico capacitado, hasta tanto empiecen a producir, para convertirse después en propietarios, de un predio de la primera riqueza argentina.

Con esta primera medida de gobierno, se combatiría la especulación y el monopolio, por una mayor producción dirigida por el Estado, [...] se llegaría al parcelamiento de las tierras y se formarían nuevos núcleos rura-

⁹ “El derecho de propiedad y los contratos de arrendamientos rurales”. *La Prensa*, 12 de julio de 1945. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*: 519-521. Extraído de Graciano y Olivera 2015.

les de trabajo y por último, se cumpliría el principio de que la tierra debe estar en poder del que la trabaja y no del poder del que usufructa de ella, en base del esfuerzo y sacrificio de los demás (AGN. Legajo 598).¹⁰

El remitente describe el escenario rural, tomando la gramática de la planificación agraria del peronismo en un gesto de interpelación política, en el cual la presencia estatal se torna condición de posibilidad de los principios por el gobierno promovidos. Desde el lenguaje peronista re-apropiado por el sujeto, el trabajo y la riqueza ya no son patrimonios (privados) ni privilegios (de renta) sino que están condicionados al esfuerzo y la capacidad de producción de cada ciudadano. El escribiente construye su enunciado delineando los puntos nodales sobre los que se ordena la relación con la tierra y las condiciones del trabajo rural en la estructura hegemónica, al tiempo que desplaza su sentido mediante la inversión de su contenido.

Allí, los valores de la reforma agraria promulgada son tomados en cuenta por un sujeto que expone la carencia de tierras para el trabajo como signo del daño que genera la especulación y el monopolio que hacen de ella patrimonio y privilegio de algunos y no derechos de todos. En la misiva, la reapropiación de la palabra de Perón habilita a exigir cierta intervención del Estado para saldar una situación injusta, caracterizada por una desigual distribución del recurso productivo.

En la posición enunciativa se circunscribe el sentido del daño y se desliza su reparación hacia el derecho a contar con una parte de la “primera riqueza argentina”, para lo cual la injerencia del Estado se vuelve necesaria. Dicha intromisión requería la implementación de una nueva configuración social, una reforma agraria que vulnerase la distribución vigente de la propiedad para otorgarla a quienes se consideraban merecedores de ésta, en proporción a la fuerza de trabajo. En su escritura, el remitente tensiona los sentidos disponibles del imaginario rural y demanda un *otro*

¹⁰ Se consignará, de aquí en adelante y de manera abreviada, el número de caja (legajo) en que se encuentra la carta citada, siempre dentro del AGN, Secretaría Legal y Técnica, Juan Domingo Perón.

parcelamiento de la tierra. Éste cuestiona los fundamentos y principios que configuran la distribución establecida del bien, partiendo el escenario rural en dos.

El peronismo conmovió los fundamentos de la estructura agraria a partir de sus políticas y reformas al trastocar los sentidos sedimentados que estructuraron la ruralidad bajo el significante del granero universal como metáfora fundante del modelo agroexportador. Al hacerlo, generó una partición del escenario rural y abrió a reinterpretaciones como las precedentes, no sin exacerbar la tensión entre las partes integrantes de dicho contexto. Partes que, a partir de las propuestas oficialistas, comenzaron a percibirse como diferencias irreconciliables en función de los intereses en pugna.

En esta línea y casi como contrapunto de este argumento, un remitente que firma como “el ciudadano anónimo”, envía a la presidencia en 1946 un extenso estudio sobre “el problema de la tierra” y las dificultades que traería la reforma agraria propuesta por el gobierno. Allí expresa lo siguiente:

Ante estos hechos que son la verdadera realidad sin espejismos es evidente que la causa real de la despoblación es la falta de estímulo, precios ó de compensación, y entonces la reforma agraria no es un problema candente porque sobran tierras y faltan brazos y la subdivisión de la tierra no es una necesidad urgente del momento.

Es que el problema del latifundio lo estamos magnificando de una manera tal, que ha creado artificialmente una animosidad imperdonable entre propietarios y trabajadores, animosidad que no ha existido antes.

[...] Ya nadie explota a nadie, si es el trabajador ambulante, el que vá de estancia en estancia hasta aproximarse la época de las cosechas, hace unos pesos y el mismo luego le dice “me voy al pueblo” viviendo de boliche en boliche hasta que se le terminan los centavos.

[...] las bases esenciales de nuestro progreso será trabajar, producir poblar, ahorrar porque son los únicos términos de la ecuación de nuestra futura prosperidad.- Aunque no basta querer trabajar, es necesario poder trabajar y se puede trabajar cuando hay orden, tranquilidad, libertas (*sic*), confianza.

[...] Ni la ingerencia del Estado (*sic*) en la propiedad privada ni la aplicación del concepto ingles del ausentismo ingles so pretexto de arraigar a

la familia [...] encaremos el problema con espíritu de CREACIÓN, no de IMITACIÓN [...] porque mientras la doctrina social cristiana admite la propiedad hasta ahí no más, ya que admite la ingerencia del Estado en “parte” que es admitirla en “todo”, nuestra Constitución la ampara porque la considera y la hace inviolable (AGN. Legajo 598).

Lo que nos transmite la escritura de esta carta concierne a la tensión que producía la ingerencia del Estado en los asuntos del campo. Para el remitente anónimo, el problema agrario en Argentina no se ubicaría en torno a la tenencia de la tierra. En cambio, en su movimiento retórico, el sujeto subvierte la valencia otorgada al trabajador rural que daría sustento a la repartición de la tierra desde el discurso político oficial, en la medida en que exhorta e interroga en lo siguiente: “sobrando la tierra y faltando brazos, [¿] qué tiene que ver el problema de la tierra?”. En un gesto que apunta a deslegitimar el sentido de la reforma agraria y a desactivar la urgencia de la subdivisión de la tierra, el remitente desplaza el problema de la producción en el campo (y la causa real del desdoblamiento) hacia la ausencia de “estímulo, precios o compensaciones” que genera la ingerencia del Estado. Pues donde debería haber “libertad” que da “confianza”, “tranquilidad” y “orden” —bases del progreso agrario y la prosperidad rural—, la intervención estatal parece generar mayores inconvenientes y conflictividades que los que se propone resolver, creando artificialmente “una animosidad imperdonable entre propietarios y trabajadores, animosidad que no ha existido antes”.

La construcción de la carta expone no sólo las incomodidades que genera, para ciertos sectores del escenario rural, la presencia del Estado en la cuestión agraria, sino que en su mismo acto de enunciación también deslegitima la necesidad de un *otro* reparto de aquello considerado “inviolable” por los marcos vigentes. Esa “animosidad imperdonable” está exponiendo el desfasaje entre el campo productivo agroexportador y la ruralidad como un escenario múltiple y heterogéneo en sus márgenes, que desborda y se desborda a partir de la interpelación oficial.

De esta manera, las posiciones enunciativas delineadas en la publicación de la SRA y las dos cartas citadas, nos muestran algunos efectos

de interpelación política que el discurso oficial sobre la problemática del agro estaba generando en distintos sujetos del ámbito rural. La valoración del trabajador que realizaba el peronismo consolidaba la connotación productiva del campo argentino. No obstante, el sentido de la tenencia de la tierra se había desdado de su “incuestionable fundamento” en el imaginario rural. En ese marco, el pedido de injerencia del Estado que, para algunos, “reafirme paladinamente que el trabajo y la riqueza” son derechos incuestionables, para otros, había “creado artificialmente una animosidad imperdonable” por medio de políticas agrarias que “constituyen un desconocimiento no total, pero sí bastante grave del derecho de propiedad”.

Lo que está en juego concierne a partes desarticuladas de la hegemonía agroexportadora, que demandan su integración al imaginario del campo y ser consideradas en la distribución de sus riquezas y beneficios. Aun si el ideal de granero del mundo no había sido conmovido como fundamento de la economía nacional,¹¹ la disputa por los sujetos allí contados, los márgenes de su territorialización y las posibilidades del acceso a la tierra, sí fueron cuestionados con la interpelación del discurso peronista en escenarios rurales y provinciales dispersos. En este sentido, lo que aquí nos interesa señalar no refiere sólo al litigio por intereses sobre el campo entre actores (propietarios y trabajadores) de la ruralidad. Más bien sugerimos que el lenguaje de derechos que desplegó el peronismo se encarnó en singulares interpelaciones políticas que hicieron del sentido del *campo* un espacio de significaciones en exceso respecto de la hegemonía agroexportadora que lo estructuraba.

Posteriormente señalaremos cómo aquella torsión en el imaginario político rural abría un *impasse* en la hegemonía agraria, con efectos incontrolados en el pronunciamiento de múltiples demandas articuladas a un otro reparto de lo sensible (infraestructura ferroviaria, caminos, obras de agua, plantas de industrialización de la producción, entre otras). A su

¹¹ En 1950, el presidente del Banco de la Nación expresaba, “[e]l campo argentino es aún, y lo será sin duda a través de muchas generaciones más, el pilar sustancial de la economía nacional, a cuyo flujo quedan condicionados todos los demás factores de la organización hacendal” (citado en Girbal-Blacha 2008: 75).

vez, estas demandas, hasta ese momento marginales de la escena política nacional, configuraron procesos subjetivos con resonancias persistentes aun después de modificadas las coordenadas de la posición oficial hacia fines de la década de los cuarenta.

*Segunda escena: el interior provincial,
un lugar de olvido*

El 3 de diciembre de 1951, Perón realizó un llamado invitando a pobladores de diferentes territorios a enviar sugerencias para la elaboración del Segundo Plan Quinquenal. Esta convocatoria abierta se constituyó en un nuevo gesto interpelante para reapropiaciones singulares y polisémicas del discurso peronista, generando, a nivel subjetivo, efectos beligerantes. En dichas solicitudes, el reclamo desde las posiciones de los trabajadores de los medios rurales no sólo se esgrimió en torno de dicha condición, sino que además se re-articuló a otras marcas de experiencias de daño.

Enterado de Vtro. discurso de fecha 4 del corriente con respecto Vtro. segundo plan quinquenal, y al llamado que hacéis excelentísimo a todo el Pueblo argentino que fue olvidado por Gobiernos anteriores, nos presentamos como miembros de la SOCIEDAD AGRÍCOLA-GANADERA SALADINA del Departamento FIGUEROA Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO con personería jurídica que agrupa a más de 400 agricultores pequeños quienes fuimos olvidados en gobiernos anteriores y los dos gobiernos provinciales que presidieron en Vtra. Primera Presidencia quienes hicieron oídos sordos al clamor del pueblo trabajador y sufrido de nuestras campiñas.

Hoy confiamos y creemos será una realidad, cuando voz (*sic*) Excelentísimo Sr. lo prometéis. El clamor del pueblo Peronista es el que se dirige a su Líder y sabe que no lo defraudará en el pedido que reclama por considerar que se trata de un Departamento inmensamente rico en la Provincia que llegó en sus primeras épocas a ser el granero Santiagueño. Sr. Presidente nuestro Departamento esta cruzado de un estrecho a otro por las aguas del Río Salado con grandes bañados siendo sus principales siembras ALFALFARES que de ellos se saca la mejor semilla del país y sus ALGODONEROS que son considerados los de mejor fibra y de una producción de 300 kilos por hectárea término medio (*sic*) pero tropezamos en la venta por las grandes distancias que hay que realizar por la falta de movilidad y eso encarece nuestro

producto no pudiendo competir con ningún otro y a este respecto solicitamos que Ud. Sr. Presidente tiene en sus manos la obra salvadora de más de 200 agricultores de los departamentos FIGUEROA, MATARÁ, ALBERDI y COPO hasta los límites de la Prov. de Salta [...] (AGN. Legajo 032).

Las marcas de enunciación de los remitentes de la carta resultan interesantes si consideramos las categorías propuestas para analizar los efectos de la lógica populista a nivel subjetivo y situado. En este caso ya no se trata tanto (o no centralmente) de un campo dividido por la diferencia generada entre trabajadores sin tierras y terratenientes. En cambio, la tensión se instala de manera más enfática en torno a la distancia que separa a un sector rural la sociedad de agricultores del interior provincial de Santiago del Estero del resto del campo agropecuario, principalmente en sus posibilidades de integrarse al circuito de producción. Separación o distancia entre ambas, que se nombra bajo la forma de dos figuras: aquella que genera la falta de movilidad para el traslado y comercialización de los productos agropecuarios; y aquella generada por la indiferencia y “olvido” de los gobiernos provinciales y nacionales previos a la llegada del peronismo. Aquí, la marca de la experiencia rural se re-articula con la huella del daño que trazó el “olvido” hacia aquellas zonas del interior provincial.

La *provincianía* como marca identitaria, preexistente, se constituye en la superficie sobre la que se producirán los efectos re-articulatorios del discurso peronista, generando nuevas relaciones de sentido:

En resumen querido líder esperamos que en este segundo plan Quinquenal será todo una realidad para este desdichado Departamento que como dice Ud. a sido hasta ahora un entonado de la provincia porque que ante todo nosotros no tenemos más líder que Ud. y nuestra madre adoptiva Vtra. digna Sra. Eva Perón. [...] (AGN. Legajo 032).

La ubicación geográfica se convierte también en materia de reconocimiento desde el momento en que se nombra como un hijo adoptivo de la familia nacional. Dicho carácter lo ubica, en palabras de Perón, en un nuevo lugar en relación con los derechos que le corresponden y de los que ha sido privado. La política peronista, en su promulgación de nuevos derechos, como

lo fue la ley que daba al hijo natural o “entenido” idéntico reconocimiento del que gozaban los hijos legítimos, sirvió de plataforma discursiva para significar otra serie de situaciones vividas como injustas. De allí que tal sintagma se desplazó y replicó, no sólo en lo atinente a los asuntos de familia, sino incluso en relación con el reconocimiento que exigían otros sectores sociales de la población argentina, como habitantes “del interior” del país, en este caso, para ser considerados dentro de la comunidad política y económica argentina.

Al tomar la palabra y los sentidos del discurso político, el remitente profundiza una tensión o división interna que se manifiesta en el sujeto desde un doble aspecto: por un lado, entre un pasado de abandono y desamparo estatal respecto del tiempo presente de escucha y realizaciones. En la actualidad de la argentina peronista *se confía y se cree* que el pedido largamente postergado *será una realidad*. Por otro lado, y en relación con lo anterior, se tensiona la distribución que adquieren las prerrogativas de las diferentes partes *geográficas* y coordinadas espaciales que componen el campo agropecuario, siendo la demanda de esta sociedad agrícola-ganadera del interior santiagueño, no sólo válida sino además prioritaria en su atención. El llamado a escuchar el reclamo de los agricultores organizados desde las periferias provinciales, se erige desplazando el daño de la condición rural a la marca provincial, y trazando allí nuevas fronteras de confrontación: el de un pueblo que, en carácter de “granero santiagueño”, inscribe su pedido en el orden de la economía nacional. Allí, la tensión interna, más que trazar un antes y un después, establece nuevas fronteras espaciales que redefinen los intercambios. Así, su condición particular como sector aislado y excluido del resto, se reincorpora e incluye a partir de disputar su lugar en el orden de la producción y la generación de la riqueza: “se trata de un Departamento inmensamente rico en la Provincia que llegó en sus primeras épocas a ser el granero Santiagueño”. El cumplimiento del pedido toma la forma, entonces, de una reparación justa y su incumplimiento una falta por parte del gobierno justicialista.¹²

¹² Este uso de la metáfora del “hijo entenido” para significar un daño causado por la marginalidad del interior nacional es recurrente en misivas remitidas desde espacios provinciales. Puede consultarse también: AGN. Legajo 047.

De esta manera, si la marca territorial coloca al poblador rural en un lugar de olvido y aislamiento, a través del lenguaje peronista éste se sale de aquella ubicación asignada previamente para colocarse en un plano diferente que lo convierte en sujeto legítimo y reconocido. Reconocimiento que les otorga no solo la posibilidad de tomar la palabra, sino también de sentirse escuchado. En este sitio de conflictividad social y daño, los sentidos del discurso peronista intervienen sobre aquella preexistente escisión identitaria del sujeto provincial: aquella que se nombra como siendo una porción de lo social alejada, olvidada, subsumida.

Ahora bien, si la lógica populista reactualiza tal división interna preexistente en lo social en torno a quiénes serán o no considerados seres legítimos y audibles, también permite un nuevo tratamiento entre la parte y el todo que constituyen lo social. En este desnivel interviene el proceso re-articulatorio. Este proceso se constituye en una modulación singular de quien asume la palabra desde sentidos disponibles y en ese ejercicio de citación hace algo más, el carácter excesivo que adquieren sus efectos a nivel de la recepción activa o “desde abajo”.

De allí la pretensión y el horizonte que sostiene una cadena de demandas: tramos ferroviarios, diques y canales de contención, escuelas, “equipos mecanizados para agricultores pobres”.¹³ En definitiva, un desplazamiento ilimitado respecto de aquello que percibe como legítimo exigir en función de su lugar en el ordenamiento agropecuario nacional. La toma de la palabra de los líderes del movimiento político “desde abajo” o a nivel subjetivo, realiza no sólo en contenido sino también en forma la lógica populista: nombra el daño, pero además, en ese mismo acto, tensiona la relación entre la parte y el todo (Barros 2013). La nominación del daño no sólo provoca particiones diversas en el interior del campo social, sino que además re-ubica a éste en un nuevo orden de clasificación, destacando su igualdad frente al resto, e incluso exigiendo una escucha privilegiada.

¹³ AGN. Legajo 032.

Tercera escena: en defensa de los derechos adquiridos y más allá...

Así como constatamos en la misiva enviada por los agricultores del Departamento Figueroa en Santiago del Estero, el aparente repliegue de la política agraria peronista hacia fines de los años cuarenta no supuso la desaparición de demandas por una mayor presencia del Estado en la consecución de justicia para los trabajadores rurales. Por el contrario, la proliferación de demandas no sólo trascendía una dimensión estrictamente cronológica al persistir aun cuando la intervención estatal ya no era tal, sino que encarnaba un proceso de subjetivación política que exigía el reconocimiento de sus derechos abarcando otras situaciones de injusticia. En diciembre de 1951, en una nota realizada por “colonos agricultores de la zona General Deheza, Gral. Cabrera y Las Perdices”, de la zona sureste de la provincia de Córdoba, se solicitaba que

1. se proyecte una ley que los dueños de campo reciban los harrendamientos /puestos en chacra pagándose la trilla, bolsas, acarreo y flete. 2. Disponer de un inspector o delegación de confianza y disciplinada para hacer cumplir a los terratenientes los Art. 10 y 11 Inc. A y B de la ley N° 13.246 de Harrendamientos aparcería rurales. Por razones que los colonos carecen de estudio, hay aun agricultores que viven en choza o rancho. 3. A todo Art. En general de tienda, ferretería, droguerías zapaterías, almacenes, etc. etc. Se coloquen precios uniformes en todo el país directamente de las industrias al consumidor: a. Prohibir alteración de precios particulares... (AGN. Legajo 072).

Como dejan ver los puntos enumerados en esta misiva, las demandas de estos colonos agricultores eran parte de una relativa estructura que establecía las coordinadas prácticas y simbólicas con que estos trabajadores naturalizaban ciertos escenarios y denunciaban otros. Ya desde principios de siglo, el Partido Socialista (PS) tuvo presencia en las localidades más importantes de la zona pampeana cordobesa, denunciando las exigencias abusivas en la restitución del campo al locador, las malas condiciones de vivienda de los arrendatarios o los abusos en los precios de bienes bási-

cos.¹⁴ Precisamente estas tres demandas fueron tenidas en cuenta durante los años de Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión.¹⁵

Al analizar la misiva, ésta es precisa y escueta. No hay rastros explícitos de una demanda construida a partir de una posible interpelación del discurso peronista o de los sentidos que éste pone a circular. La legitimidad del reclamo no deriva del vínculo entre los “colonos agricultores” y Perón, sino que deviene del propio carácter de agricultores con derechos que se asumen *ya reconocidos*. Los remitentes ponían en acto un “lenguaje de derechos” (Barros 2014) por el que demandaban una presencia estatal más efectiva, en tanto titulares de una serie de prerrogativas cuya cobertura se había concebido como responsabilidad del Estado. En efecto, el segundo punto de la solicitud mostraba que ya existía cobertura legal del problema de la vivienda de los arrendatarios, pero faltaba “un inspector o delegación de confianza y disciplinada” que intercediera por aquellos que, por ignorancia, no pudiesen defender sus derechos. El tercer ítem mostraba, incluso, un avance en la exigencia de mayor atención estatal sobre el problema de los precios.

La misiva de los colonos de general Deheza es enviada a fines de 1951, en tiempos en que la “vuelta al campo”, y por ende el hipotético repliegue de su dimensión beligerante, ya caracterizaba a la política rural del gobierno peronista. A pesar de ello, los “colonos agricultores” seguían dirigiéndose a Perón para, por una parte, exponer un conflicto rural que estructuraba el orden agroexportador. El discurso peronista funcionaba como marco de sentido para inscribir una demanda que buscaba reparar el daño en un orden rural marcado por la desigualdad entre “dueños de campos” y “colonos [que] carecen de estudio” en la definición de los términos del intercambio. Estos colonos reclamaban la injerencia del Estado

¹⁴ Las propuestas del ps ante la problemática rural basculaban en torno a la indemnización de arrendatarios por las mejoras realizadas durante las locaciones de campos, y a la reglamentación del trabajo rural, haciendo énfasis en las condiciones higiénicas del alojamiento. *Cfr.* Dellavalle 2014.

¹⁵ Al Estatuto del Peón Rural se le sumó una legislación que tendió a beneficiar al trabajador, y en general a los sectores más desfavorecidos, como la citada *Ley de Arrendamientos*, N°13.246/1948.

como garantía de una resolución *justa* del conflicto en el territorio al equilibrar la relación de fuerzas y asegurar la aplicación de la legislación existente.

Por otra parte, la nota enviada por los “colonos agricultores” de general Deheza continuaba inscribiendo nuevos reclamos y al hacerlo se excedían con respecto a la propuesta del gobierno peronista. Los redactores de la misiva tomaban la palabra asumiendo la reconfiguración comunitaria que habilitó el peronismo: esto es, que la intervención estatal proporciona justicia en situaciones que carecen de ella, asegurando por ejemplo la defensa del colono inculco. No obstante, hay otros ámbitos en que el daño se explicita en términos colectivos, como en la alteración de precios que provoca la explotación y pauperización de los productores, así como la falta de bienes de primera necesidad. Allí, la demanda por uniformidad en los precios a nivel nacional pone en acto la justicia incondicionada que estructuraba el discurso peronista, sin solicitar una atención particular, sino la intervención generalizada para subvertir la relación desigual del campo argentino (Grosso 2009).

El matiz populista de la articulación se encarna en el gesto crítico con el que estos colonos se arrogaban una igualdad para incidir en la distribución de prerrogativas dentro de la sociedad, como la definición de precios en el comercio de los recursos necesarios para la vida y el trabajo local. Si contrastamos esta carta con la enviada desde San Juan un lustro antes, no sólo podemos constatar los efectos disruptivos abiertos desde la polisemia del discurso oficial al nivel de las escenas rurales y provinciales que hemos analizado, sino también la persistencia de un gesto excesivo que expande los contornos de la intervención estatal.

LA PERSISTENCIA POR EL EXCESO: A MODO DE CONCLUSIÓN

En este artículo hemos puesto en juego categorías de análisis provenientes de una discusión sobre el populismo para indagar sobre el peronismo y los efectos de su persistencia. Para ello trabajamos sobre un acervo no-

vedoso —cartas enviadas a Perón desde posiciones marginales del espacio público a lo largo de sus dos primeros gobiernos—, con el fin de rastrear en escenografías rurales y subnacionales algunas de las modalidades que asumió la recepción activa del discurso peronista. Estas modalidades exhiben cuán fructífera es una discusión sobre la caracterización del populismo en tanto proceso de reconfiguración comunitaria y el trabajo analítico que se vuelve posible a partir de allí, sin limitarlo al contenido de sus políticas o a la enunciación oficial de su dirigencia. En la reflexión sobre los alcances de un proceso populista es necesario considerar lo que hacen con él los individuos o los colectivos territoriales: de qué modo se posicionan, qué capacidades para intervenir se arrogan. El populismo es, en ese sentido, un proceso que reúne identificaciones populares con articulaciones populistas de modo tal que, al menos en las superficies discursivas relevadas, se produce un efecto recursivo a través del cual los remitentes adquieren rasgos de una subjetividad política que no se agota en una mera subordinación a la palabra del líder, sino que se suplementa en un exceso. Recalando en el rasgo procesual del populismo, y si bien, en términos generales, las misivas presentan una unidad de sentido, fue posible reconocer en ellas dos movimientos que vuelven inteligibles los procesos inscriptos dentro de la lógica de configuración populista.

En primer lugar, las demandas enviadas a Perón exhiben una identificación popular preexistente —que expone una fisura en el orden relativamente estructurado— y su articulación en un discurso político. Allí, la intervención gubernamental, según los propios remitentes, puede y debe dar lugar a una reparación del daño pendiente: propiedad de la tierra, atención preferencial de los agricultores del interior provincial, mejores condiciones de trabajo y vida, o una implementación más efectiva de la legislación existente. El despliegue de la lógica partisana en la posición enunciativa denota el trastocamiento de los lugares establecidos y los desplazamientos de sentido que acompañan las condiciones de reparación. Expone, a su vez, el gesto excesivo en la toma de la palabra de los sujetos de a pie, donde se muestra la interpretación de la experiencia a través de un prisma socio-político establecido de manera conflictiva, que no depende so-

lamente de la capacidad de interpelación del discurso peronista. Es decir, los efectos del peronismo en tanto populismo aparecen en la autorización subjetivante que esbozan los remitentes, más que en el impacto del discurso oficial en términos del vocabulario utilizado.

En la formulación de sus solicitudes para el segundo plan de gobierno, los sujetos exponen al presidente de la nación el carácter dañado e injusto de su situación como trabajadores rurales del interior. El reconocimiento de aquel daño o modo injusto que adquiere el contexto local del habitante provincial, se asienta sobre una partición identitaria previa y persistente que pivotea entre dos fronteras: la que se establece entre el habitante de provincia, alejado y olvidado, en relación con los centros productivos, por un lado; y la que se instaura entre el trabajador rural, agricultor o colono, y los sectores concentrados del agro en referencia al reparto de la tierra, la renta y el acceso a derechos. La exacerbación de la tensión que ubica ambas fronteras re-sitúa las coordenadas enunciativas en relación con los cuales el remitente significa su lugar tomando la palabra oficial, tensionando sus sentidos y desplazando su significación. Como en el caso del remitente de Jáchal (San Juan) o los agricultores santiagueños, la articulación populista de esa identificación popular daba lugar a la emergencia de un sujeto político que se arrogaba la capacidad de poner en palabras su situación injusta y actuar para su potencial resolución. El que escribe demanda un derecho que tiene (formalmente) y que no tiene (fácticamente) al mismo tiempo, y al hacerlo se vuelve parte del espacio público exhibiendo el carácter desnivelado, herido, de su situación concreta.

En segundo lugar, las cartas exhiben que la insatisfacción o incumplimiento de la atención estatal respecto de ciertas necesidades locales sigue movilizándolo a través del tiempo nuevos procesos de demandas, incluso excediendo los límites del discurso oficial. Si a fines de los años cuarenta la política peronista atravesaba el ocaso de su costado confrontativo, desde una posición conciliadora y en favor del status quo, tal repliegue no se verifica a nivel del sujeto popular. En cambio, las numerosas cartas enviadas en respuesta al llamado para incluir iniciativas en el Segundo Plan Quinquenal de gobierno, muestran un momento de la persistencia

de procesos de disputa entre partes. Las múltiples resonancias de las primeras reformas propuestas por el peronismo daban cuenta de la imposibilidad de suturar sus efectos de sentido en las instancias de producción subjetiva en que, los que escribían, continuaban reclamando el protagonismo del proceso de inserción social.

Dicha persistencia recalca en la apertura subjetivante que caracteriza el proceso populista de configuración comunitaria, cariz que no puede observarse si sólo nos detenemos en la enunciación oficial, o en las políticas públicas que promovió. Una vez expuesto el carácter litigioso del ordenamiento social, la pretensión de intervención política de los “colonos agricultores” parece no apaciguarse, a pesar del ya mencionado repliegue de la presencia estatal luego de 1949. Ello en virtud de que éstos no sólo re-memoraban lo logrado o prometido por la administración nacional, sino que seguían exigiendo la intervención estatal con el fin de restañar las heridas del presente.

Estos efectos identitarios subrayan que el populismo es un proceso que requiere del juego dinámico entre identificaciones y articulaciones de sentido, tanto en su emergencia como en la persistencia de ese anudamiento. En ese juego del populismo, al menos en lo que las cartas analizadas nos permiten argumentar, se despliega una disputa por la distribución de prerrogativas y posiciones que los propios remitentes insisten en dejar abierta. Allí radica una de las dimensiones más relevantes del peronismo, cuyas implicaciones en términos de subjetividad política nos permite comprender mejor las razones de su persistencia en la política argentina y de su carácter aún abierto e inclasificable.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOY CARLÉS, GERARDO, SEBASTIÁN BARROS Y JULIÁN MELO. *Las brechas del pueblo: reflexiones sobre identidades populares y populismo*. Los Polvorines (Buenos Aires): UNDAV Ediciones, 2013.
- ACHA, OMAR Y NICOLÁS QUIROGA. *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario: Prohistoria, 2012.
- ACHA, OMAR. "Cartas de amor en la argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista". *Nuevo mundo, mundos nuevos* (2007). Artículo en línea disponible en <http://nuevomundo.revues.org/12272> (Consultado el 10 de junio de 2014).
- BARROS, MERCEDES *et al.* "Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* 7.7 (2016): 234-260.
- . "Derechos que sujeta, sujetos de derechos bajo el primer peronismo", *Revista Estudios Sociales* 14.47 (2014): 93-128.
- BARROS, SEBASTIÁN. "Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones políticas populistas". Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros y Julián Melo. *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*. Los Polvorines (Buenos Aires): UNDAV Ediciones, 2013.
- DELLAVALLE, MARÍA. "El Partido Socialista en clave local y rural: su expansión por la pampa húmeda cordobesa a comienzos del siglo XX". Gabriela Olivera *et al.* *El agropampeano cordobés en el siglo XX: entramados productivos, políticos y sociales desde una perspectiva histórica*. Córdoba: Editorial de la UNC, 2014. 21-103.
- ELENA, EDUARDO. "What the People Want. State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946-1955". *Journal of Latin American Studies* 37 (2005): 81-108.
- GIRBAL-BLACHA, NOEMÍ. "El estado peronista en cuestión. La memoria dispersa del agro argentino (1946-1955)". *Revista EIAL* 19.2 (2008): 61-89.

- GLYNOS, JASON Y DAVID HOWARTH. *Logics of Critical Explanation in Social and Political Theory*. Londres: Routledge, 2007.
- GRACIANO, OSVALDO Y GABRIELA OLIVERA (coords.). *Agro y política en Argentina. Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo 1943-1955*. Buenos Aires: CICCUS, 2015.
- GROPPA, ALEJANDRO. *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Villa María: Eduvim, 2009.
- HOWARTH, DAVID. "Aplicando la teoría del discurso: el Método de la Articulación". *Studia Politicae* 5 (2005): 37-88.
- JAMES, DANIEL. "Los orígenes del peronismo y la tarea del historiador". *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* 2. 3 (2013): 131-147.
- LACLAU, ERNESTO. *La razón populista*, México: FCE, 2005.
- Y CHANTAL MOUFFE. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE, 2004.
- . *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.
- LATTUADA, MARIO. "El peronismo y los sectores sociales agrarios. La resignificación del discurso como articulador de los cambios en las relaciones de dominación y la permanencia de las relaciones de producción". *Mundo Agrario* 3.5 (2002). Artículo en línea disponible en <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v03> (Consultado el 11 de abril de 2017).
- MELO, JULIÁN. *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*. Tesis de doctorado. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2009.
- SALOMÓN, ALEJANDRA. *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2012.
- STAVRAKAKIS, YANNIS. *Lacan y lo político*, Buenos Aires: Prometeo, 2007.

FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

Archivo General de la Nación (AGN). Secretaria Legal y Técnica, Juan Domingo Perón. Legajos 598, 032, 047, 072.

Discurso de Juan Domingo Perón del 8 de agosto de 1945 en la inauguración del ciclo de conferencias del Consejo Agrario Nacional. Tomado de J.D. Perón. *Obras completas*. Buenos Aires: Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo, y Fundación Universidad a Distancia “Hernandarias”. 1998. 145-147.